

Europa aprueba ocrelizumab, de Roche, en esclerosis múltiple

Se podrá emplear en las dos formas más comunes de la enfermedad en el momento del diagnóstico.

Roche ha anunciado que la **Comisión Europea** ha autorizado **ocrelizumab (Ocrevus)** para los pacientes con formas activas de **esclerosis múltiple en brotes definida por sus características clínicas o a través de imagen**; y para los pacientes con **esclerosis múltiple primaria progresiva (EMPP)** temprana en función de la duración de la enfermedad, de los niveles de discapacidad y de las características de la actividad inflamatoria determinada por pruebas de imagen.

La mayoría de los pacientes con esclerosis múltiple presenta una de estas dos formas de la enfermedad en el momento del diagnóstico. En Europa, la EM afecta a 700.000 personas, de las cuales aproximadamente 96.000 tienen la forma primaria progresiva, que es altamente discapacitante. En España, la cifra asciende a 47.000 personas. De ellos, 5.000 sufren EMPP. Tras la autorización europea, **su incorporación a la cartera del Sistema Nacional de Salud española está pendiente de la correspondiente decisión sobre su reembolso y precio.**

“Para las personas europeas que viven con EM, la autorización de Ocrevus por parte de la Comisión Europea supone un importante avance en el tratamiento de esta enfermedad. Se trata de la primera terapia aprobada para la EMPP, una forma incapacitante en la que la discapacidad se acumula rápidamente, y además proporciona una opción terapéutica altamente eficaz para los pacientes con EM en brotes. Estamos comprometidos en trabajar con los estados miembros para ofrecer el acceso lo antes posible a los pacientes con las dos formas de esclerosis múltiple que se puedan beneficiar de esta terapia”, ha señalado **Sandra Horning**, Chief Medical Officer y responsable de Desarrollo Global de Productos de Roche.

La doctora **Celia Oreja-Guevara**, jefa de Sección de la Unidad de Esclerosis Múltiple del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, ha explicado que **“ocrelizumab va a suponer un cambio de paradigma en el abordaje de la EM tanto en su forma por brotes como en la Primaria Progresiva por su nuevo mecanismo de acción.** Este nuevo tratamiento es el primero en las formas remitentes recurrentes de la enfermedad, que actúa sobre las células B, que tienen un papel clave en la patogenia de la enfermedad. Hasta ahora todas las terapias disponibles lo hacían sobre los linfocitos T y esto abre nuevas oportunidades en el abordaje de la enfermedad. En cuanto a los pacientes con EMPP, la aprobación de este fármaco supone poner a su disposición un tratamiento que nos permite controlar la progresión de la enfermedad y la discapacidad. Hasta ahora, no había ningún medicamento aprobado para este tipo de EM. Solo teníamos palabras de esperanza y de ánimo para ellos”.

Fuente: www.redaccionmedica.com